

JUEVES, 15 DE DICIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 238

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2011-16191 *Resolución, de 1 de diciembre, que resuelve el concurso de méritos para la selección de asesores de formación de los centros de profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.*

Examinado el expediente tramitado de conformidad con la Orden ECD/10/2011, de 8 de septiembre, que convoca y establece las bases del concurso de méritos para la provisión de plazas de asesores de formación de los centros de profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria (B.O.C. de 26 de septiembre), y vista la propuesta de resolución del Comité de Selección, de fecha 11 de noviembre de 2011, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

RESUELVO

Declarar como seleccionados, a los siguientes candidatos, con las puntuaciones asignadas y las plazas adjudicadas:

- JOSÉ LUIS GARCÍA GONZÁLEZ DNI 13.762.000-M con 22,47 puntos - CEP Santander. Educación Primaria con Lenguas Extranjeras.
- ALBERTO JOSÉ HONTAÑÓN TALLEDO DNI 72.204.172-L con 21,90 puntos - CEP Santander. Educación Primaria con TIC.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el Consejo de Gobierno de Cantabria.

Cumplase la presente resolución y trasládese al Servicio de Recursos Humanos, a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y a los interesados.

Santander, 1 de diciembre de 2011.
El consejero de Educación Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

2011/16191

CVE-2011-16191